

Curso 6.º

<p>Criterio evaluación</p> <p>1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales y supuestos prácticos que hagan referencia a la protección de los derechos de la infancia.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado, a través de textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., reconoce, comprende y valora los derechos de la infancia así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, y las aplica en la resolución de supuestos prácticos y situaciones reales, relacionadas bien con la protección de los niños y las niñas, bien con otras donde se contemple la explotación infantil. También se pretende evaluar si adopta una actitud crítica y de rechazo frente a otras situaciones más cotidianas en las que pueda observar un trato desigual en la asignación de tareas y responsabilidades, tanto en el ámbito de la familia como de su entorno o la comunidad escolar, amparadas en prejuicios sexistas.</p>		<p>COMPETENCIAS: CI, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III</p>
<p>Estándares de aprendizaje relacionados</p> <p>1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110</p>	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.</p> <p>2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.</p> <p>3. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de</p>		

	oportunidades para ambos sexos.		
--	---------------------------------	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>2. Tomar decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, gestionando las emociones para superar dificultades y frustraciones, e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en diferentes ámbitos, además de si manifiesta asertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone, para ello, que desarrolle trabajos de libre creación de manera que en estos analice y valore críticamente situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y asume sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones, negocia y propone alternativas de actuación para la resolución de conflictos, la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol y la conducta resiliente para hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p>		<p>COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18</p>	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación asertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía. 2. Autorregulación de la conducta, las emociones y los sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo. 3. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). 		

	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 		
--	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>3. Realizar debates, exposiciones y supuestos prácticos utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos que permitan consolidar relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y a participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática, aprendiendo a transformar el conflicto en oportunidad.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa con claridad y coherencia las propias ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de exposiciones orales, el diálogo y los debates, defendiendo tranquila y respetuosamente los argumentos y posiciones personales. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado dialoga y mantiene conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), maneja las fases de la mediación y reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, comprobando si forman parte activa en los mismos, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes; contribuyendo a su cohesión social, a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua. También se propone verificar si el alumnado ha comprendido e integrado las características de la amistad a través de la exposición de historias creativas. Por último, se trata de comprobar si el alumnado resuelve los conflictos de modo constructivo, analizando los posibles pensamientos y sentimientos de las partes en conflicto y si sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p>	<p>COMPETENCIAS : CL, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III</p>
--	--	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82</p>	<p>Contenidos</p> <p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta. 2. Práctica del diálogo, la asertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de los otros. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno. 2. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 3. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos. 4. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica. 		
---	---	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>4. Analizar las diferencias entre las personas, exponer con sentido crítico las consecuencias y los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios sociales. Manifestar tolerancia y participar en acciones altruistas expresando la importancia de los Derechos Humanos, así como la responsabilidad y la justicia social que comportan esas acciones, tanto en su entorno como en el mundo actual.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de adoptar actitudes críticas ante hechos</p>	<p>COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III</p>
---	--	---

<p>discriminatorios, desigualdades sociales e injusticias, aplicando sus conocimientos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos, exposiciones, campañas, etc., que conlleven trabajo en equipo, en colaboración con instituciones, asociaciones y ONG. También se pretende que emplee información contenida en Internet y redes sociales, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que se adviertan desigualdades sociales, actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos, sexistas, culturales, religiosos o ideológicos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en las que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y salud, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94</p>	<p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración del otro a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio. 2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia. 3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 4. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen 		

	<p>como razones la diferencia de etnia, religión, opinión o sexo.</p> <p>5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.</p> <p>6. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.</p>		
--	---	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>5. Empezar desafíos, desarrollar proyectos y resolver problemas, de manera autónoma y responsable, con actitudes abiertas, desde posturas solidarias y sentimientos compartidos, favoreciendo la interdependencia positiva, para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado emprende y participa en proyectos orientados a la resolución de problemas y demandas sociales (relacionados con la mejora de la calidad de vida, convivencia, economía justa, etc.) defendiendo actitudes comprometidas y solidarias, aplicando las estrategias del trabajo de equipos (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, habilidades sociales, asertividad, etc.), en contextos personales, escolares y sociales, realizando propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, soluciones solidarias, actitudes respetuosas, proyectos alternativos, etc.), a través de iniciativas públicas o privadas, sopesando sus consecuencias y desde la perspectiva de desarrollar un sistema de valores éticos encaminados al bien común.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE APRENDIZAJE III</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 2. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos. 		
--	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>6. Realizar supuestos prácticos orientados a reconocer, y resolver dilemas morales que se sustentan en prejuicios relativos a las diferencias culturales y de género que se dan en situaciones personales, escolares y sociales, con el fin de crear un sistema personal de valores sociales y cívicos, coherente con los de una sociedad democrática, que le permita argumentar juicios morales propios.</p> <p>Se trata de confirmar si el alumnado detecta, expresa y resuelve dilemas morales propiciados por prejuicios hacia las diferencias culturales y de género en contextos familiares, escolares y sociales, mediante supuestos prácticos que desarrolla en equipo, en los que utiliza foros en plataformas digitales, exposiciones individuales, mapas conceptuales, etc., con la finalidad de proponer un sistema personal de valores sociales, cívicos y democráticos, que le permita defender juicios morales propios.</p>		COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>85, 86, 87, 88, 89, 90, 91</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 		

	<ol style="list-style-type: none">2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.		
--	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>7. Analizar críticamente, a partir de supuestos prácticos, las desigualdades y discriminaciones entre las personas derivadas de prejuicios de orientación sexual e identidad de género, etnia, religión y opinión, demostrando comprender la Declaración Universal de los Derechos Humanos y argumentando la importancia de preservar el derecho a la libre expresión de pensamiento, la igualdad de derechos y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres para participar activamente en la vida cívica.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de advertir y analizar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.) y hechos discriminatorios (maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad, etc.), así como detectar prejuicios y analizar conflictos derivados del uso de estereotipos, demostrando que comprende y sabe aplicar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la interpretación de su entorno social, mediante supuestos prácticos sobre este. Asimismo, deberá argumentar a favor de la importancia de derechos como la igualdad, la libertad de pensamiento y expresión, credo, etc., en producciones como informes individuales y de equipo, debates, manifiestos, etc., para lograr una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática. Del mismo modo, se pretenderá evaluar que el alumnado integra estas reflexiones en su acción cotidiana, tanto en contextos familiares como escolares, que valora el uso del diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas, colaborando en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. y que muestra una actitud proclive a la igualdad de género, el cuidado mutuo y el respeto.</p>		<p>COMPETENCIAS : CL, CD, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión o sexo. 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 3. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la 		

	<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.5. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).6. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.7. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.8. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.		
--	---	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>8. Reconocer las características de la democracia valorando la importancia de los valores universales y de los derechos y deberes de la Constitución Española, con el fin de construir un sistema propio de valores cívicos que le permitan realizar juicios morales y participar en la elaboración de las normas de la comunidad educativa. Argumentar críticamente la contribución ciudadana a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado explica las normas que posibilitan la convivencia democrática, argumentando sobre la importancia de los valores cívicos presentes en los derechos y deberes básicos de la Constitución Española, a través de la presentación por escrito y oralmente de proyectos personales o grupales. Asimismo se trata de averiguar si el alumnado infiere la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios o situaciones de interacción social realizando sencillos juicios morales fundamentados que permitan evaluar en qué medida regula su conducta y contribuye al bienestar del entorno social próximo, participando en la elaboración de las normas de la comunidad educativa. Por último, este criterio va dirigido también a constatar que el alumnado explica la función social de los impuestos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la realización de producciones sobre las consecuencias de no pagarlos, empleando información de las TIC, investigando en bibliotecas, desarrollando trabajos de campo, entrevistas, etc.</p>		COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno. 2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos. 3. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 		

	5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.		
--	--	--	--

<p>Criterio evaluación</p> <p>9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y para contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado de la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. Esto lo ha de demostrar a partir del desarrollo de investigaciones que concluyan con exposiciones críticas en las que explica las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente demostrando tomar conciencia de la limitación de los recursos y las fuentes de energía, así como de las consecuencias de su agotamiento y los efectos negativos de su abuso. Asimismo este criterio persigue constatar que el alumnado propone iniciativas para el uso adecuado de los bienes naturales y argumenta, mediante producciones individuales o en grupo de diverso tipo, en las que emplea recursos textuales, gráficos y audiovisuales, comportamientos de conservación, defensa y recuperación del medioambiente, actitudes relativas al mantenimiento del equilibrio ecológico así como la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de los bienes naturales, las fuentes de energía y la defensa del medioambiente.</p>		

Criterio evaluación		COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>10. Analizar y enjuiciar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como la de determinados contenidos digitales, tomando de referencia los valores sociales y cívicos propios de una sociedad democrática, y mostrar que los integra dando razones de por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas, aprobatorias e ingenuas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías con fines éticos y sociales para contribuir, mediante la participación democrática y cívica, al desarrollo de entornos digitales seguros de discusión y reflexión.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado construya juicios críticos y posiciones de rechazo sobre el impacto de la publicidad y de los contenidos del entorno digital en la conducta humana, y discierna cuándo se hace un empleo seguro de las nuevas tecnologías. Para ello desarrollará investigaciones grupales, foros, artículos de opinión, etc., empleando Internet y las redes sociales. En sus interacciones en estos entornos digitales deberá hacer uso de criterios éticos y cívicos, contribuyendo activamente a generar espacios seguros y adecuados para el intercambio de conocimientos y posiciones éticas sobre distintos fenómenos y sucesos (sociales, culturales, naturales, etc.).</p>			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
141, 142, 143, 144, 145, 146	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad y contenidos de Internet.</p>		

Criterio evaluación		COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
<p>11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos y escolares como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole, generando iniciativas y alternativas personales de prevención en los diversos contextos en los que actúa.</p>			

<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y de otro tipo en distintos contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta sobre el modo en que se podrían haber evitado, colaborando en campañas escolares sobre el respeto de las normas de educación vial, sobre la importancia del cuidado del cuerpo y la salud personal, así como la de otras personas y seres vivos del entorno, evitando conductas de riesgo, sobre la prevención de accidentes domésticos, sobre cómo mejorar la calidad de vida, etc., para adquirir consciencia de la corresponsabilidad en la seguridad y salud de sí y de la de los demás. Igualmente, se pretende constatar que adquiere conocimientos básicos de primeros auxilios y que puede aplicarlos en situaciones cotidianas para ayudar a otras personas o a sí mismo.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regula el tráfico de personas y vehículos. 2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos. Aplicación de primeros auxilios básicos. 		